

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 70/2015

Rawson (Chubut), 26 de junio de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.099, año 2015, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ ANT. LIC.PUBLICA N° 45-AVP-14 PLUVIAL ETAPA II SISTEMA MUSTER SUMIDEROS Y CORDONES CUNETAS ENTRE LOPEZ Y PLANES Y CAPITAN MURGA B° LOS SAUCES (EXPTE. N° 04618-I-14); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 941) mediante Dictamen N° 31/15, al Asesor Legal a fs. 942) mediante Dictamen N° 25/15, y al Contador Fiscal a fs. 943) en Dictamen N°145/2015 CF.

Por todo ello y en virtud de lo establecido por el art. 32 Ley V N° 71

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de la referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y cumplido archívese.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES